

SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS POSTALES DE IMPORTACIÓN

LISTADO DE ACCIONES SELECCIONADAS A PARTIR DEL ESTUDIO PARA SER CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE TRABAJO NACIONALES

Acciones definidas como prioritarias

- a) Desarrollar las acciones necesarias para formalizar el Comité de Contacto Correos y Aduanas en ámbito de gobierno.
- b) Mapear los procesos postales y aduaneros en cada país con el reto de estudiar y evaluar las posibilidades de implantar las simplificaciones propuestas en el estudio presentado en la Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo (GTE) del proyecto.
- c) Aplicar la Matriz FODA para priorizar las acciones y definir un Plan de Trabajo nacional.
- d) Implementar un Sistema de captura de datos para el intercambio electrónico - Tomar siempre en consideración las interfaces requeridas por el sistema de la UPU de anticipación de informaciones para las aduanas.
- e) Desarrollar un canal preferencial aduanero para el Exporta Fácil.

Otras acciones sugeridas en el estudio presentado en el GTE

- f) Elaborar un plan de acción para priorizar la anticipación de informaciones aduaneras con base en los intercambios de mercado (corredores de tráfico de importación y exportación) y elegir los cinco principales mercados para promocionar acuerdos bilaterales.
- g) Cambiar las normas postales y aduaneras en pro de la simplificación de los procesos.
- h) Estudiar los destinos y orígenes comunes para los países suramericanos y trabajar conjuntamente los acuerdos bilaterales.
- i) Estudiar la posibilidad del correo de recoger los impuestos de forma anticipada, a través de la pre-declaración de importación.
- j) Elaborar un estudio conjunto sobre una base de datos concreta basada en muestras y otros medios, sobre las prácticas de declaración aduanera y su calidad, y sobre las consecuencias posibles de las declaraciones incompletas.
- k) Planear un proceso de difusión para concientizar al remitente, ofreciéndole facilidades para agilizar el proceso y para obtener rapidez de información, garantizando seguridad y licitud.
- l) Trabajar en la identificación de los 20 productos que se envían por correo con mayor frecuencia y en el suministro a los exportadores de información adicional sobre los derechos de aduana, las tasas y otros gastos, así como sobre los

procedimientos y las fórmulas de importación específicos. Se facilitan así los pedidos de información de los clientes postales en relación con las restricciones y los códigos.